Práctica 6: Lenguajes formales y gramáticas

Definición 1. Una gramática se dice:

- (a) regular si cada producción es de la forma: Aa o $A \to aB$ o $A \to \lambda$ donde $A, B \in N$ y $a \in T$,
- (b) *libre* (o independiente) de contexto si cada producción es de la forma $A \to \delta$ donde $A \in N$ y $\delta \in (N \cup T)*$
- (c) sensible al conexto si cada producción es de la forma $aA\beta \to \alpha\delta\beta$ donde $A \in N, \alpha, \beta \in (N \cup T)*$ y $\delta \in (N \cup T)+$,
- (d) estructurada por frases o irrestricta si no tiene restricciones sobre la forma de sus producciones, es decir si son de la forma

$$\alpha \to \delta \quad \text{donde} \quad \alpha \in (N \cup T) * -T * y \delta \in (N \cup T) *$$